



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

ACTA DE APERTURA DE CONVALIDACION DE ERRORES

GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL” NRO. GIRO-BIESS-2026-001

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h30, de 06 de marzo de 2026, en las oficinas de la Subgerencia de Banca de Inversión, se reúne la Comisión de Contratación conformada por: Mgs. José Luis Domínguez Pazmiño, Profesional 4 de la Dirección de Valores y Estructuración, designado por la máxima autoridad, quien actúa como Presidente; Mgs. Andrés Julián Urbina Poso, Subgerente de Banca de Inversión, Titular del Área Requirente; Mgs. Lizbeth Monserrate Sola Hidalgo, Analista Senior de Fondos Complementarios, Profesional Afín al objeto de la contratación; y, como Secretaria de la Comisión de Contratación, actúa la Esp. María Belén Ruales Ledesma, designada por la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de dar cumplimiento a la etapa de apertura de convalidación de errores presentada dentro del proceso de Giro Especifico del Negocio cuyo objeto es la contratación del servicio “SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL”, signado con el código Nro. GIRO-BIESS-2026-001.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaria constata el quorum necesario para dar inicio a la sesión y cumplimiento de la convocatoria a la presente sesión, se establece como orden del día lo siguiente:

1. Lectura y Aprobación del Orden del día;
2. Revisión Documental y apertura de la solicitud de convalidación de errores presentada por el proveedor invitado a participar dentro del proceso de Giro Especifico del Negocio, cuyo objeto es la contratación del servicio “SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL”, signado con el código Nro. GIRO-BIESS-2026-001
3. Lectura y aprobación del acta.

1. Lectura y aprobación del orden del día:

Se procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad por parte de la Comisión de Contratación.

2. Revisión Documental y apertura de la solicitud de convalidación de errores de la Oferta presentada por el oferente invitado dentro del proceso de contratación del servicio “SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL”, signado con el código Nro. GIRO-BIESS-2026-001

La Comisión de Contratación, conforme consta en el acta de convalidación de errores, determinó que si existen errores que deben ser convalidados por el oferente invitado.



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

Conforme el cronograma, se definió como fecha límite para la “Respuesta a la Convalidación de Errores”, hasta las 15:00 horas del 06 de marzo de 2026.

Del Acta de Recepción de Convalidación de Errores, la Analista Senior de Contratación y Compras Públicas deja constancia que la convalidación de la oferta física ha sido entregada dentro del tiempo límite establecido en el cronograma del proceso; la cual ha sido entregada al Presidente de la Comisión, conforme lo señala el Manual del Proceso para las contrataciones de giro específico del negocio del BIESS, de conformidad con el siguiente detalle:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE Y RUC DEL OFERENTE	Fecha-Hora Presentación	OBJETO DE RECEPCIÓN
Oferente 1	SOCIEDAD PROVEDORA Y ADMINISTRADORA DL SISTEMA UNICO BURSATIL REDEVAL RED DEL MERCADO DE VALORES S.A. RUC: 0991371079001	06-03-2026 12.45	1 SOBRE

Los miembros de la Comisión de Contratación, proceden a realizar la revisión de la documentación presentada para convalidar errores de forma por lo que la misma pasa a formar parte integrante de la única oferta; y, se continúa con la etapa de Evaluación de Ofertas.

3. Lectura y aprobación del acta:

Siendo las 16h13 del 06 de marzo de 2026, los miembros de la Comisión de Contratación proceden aprobar la presente acta; y, para efectos probatorios y de autenticidad la suscriben electrónicamente en la ciudad de Quito D.M.

En este contexto, la Comisión de Contratación recomienda publicar la presente acta en la página web institucional a fin de continuar con las etapas previstas en el cronograma establecido en las bases del concurso.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Mgs. José Luis Domínguez Pazmiño
PRESIDENTE

Mgs. Andrés Julián Urbina Poso
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



QUITO
Av. Río Amazonas s/n y Unión Nacional de Periodistas
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera
Telf.: (593) 2 3970500

GUAYAQUIL
Av. 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo
Telf.: (593)4 2320840
www.biess.fin.ec

Mgs. Lizbeth Monserrate Sola Hidalgo
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE CONTRATACIÓN**

LO CERTIFICO. -

Se deja expresa constancia que el contenido de la presente acta es de exclusiva responsabilidad de los miembros que conforman la Comisión de Contratación, la responsabilidad de la Secretaria, únicamente consiste en la elaboración del acta; por ende, la misma no tiene voz ni voto ni injerencia alguna en lo actuado, conforme lo establecido en el inciso cinco del artículo 14 del Reglamento para las Contrataciones de Giro Específico del Negocio del BIESS.

Esp. María Belén Ruales Ledesma
SECRETARIA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN